

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:2.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por encontrarse cerrado el inmueble o por que la notificación fue entregada a persona diferente, al grupo familiar asignado, no residía, etc. , no fue posible notificar personalmente a los señores relacionados en el cuadro adjunto, (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de la Resolución de Pliego de Cargos por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita descritas en la relación adjunta (Ver cuadro anexo), por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra la Resolución de Pliego de Cargos por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, no se podrá interponer recurso de Reposición de conforme a lo dispuesto en los artículos 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	RESOLUCIÓN PLIEGO DE CARGOS No.
VICHADA	PUERTO CARREÑO	URBANIZACIÓN VILLA GLADYS	ALFONSO HOLGUIN	1125470056	NO RESIDE	3168 - 09/11/2020
VICHADA	PUERTO CARREÑO	URBANIZACIÓN VILLA GLADYS	BLANCA NIEVES DE ANTONIO MURCIA	23798619	NO RESIDE	3170 - 09/11/2020
VICHADA	PUERTO CARREÑO	URBANIZACIÓN VILLA GLADYS	BLANCA STELA CATIMAY BARRAGAN	1127385434	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE AL GRUPO FAMILIAR ASIGNADO	3171 - 09/11/2020
VICHADA	PUERTO CARREÑO	URBANIZACIÓN VILLA GLADYS	OSVAL ISIDORO PEREZ PEREZ	1127383342	NO RESIDE	3167 - 09/11/2020
VICHADA	PUERTO CARREÑO	URBANIZACIÓN VILLA GLADYS	MARTHA MAGALY SILVA LEYTON	52441900	NO RESIDE	3163 - 09/11/2020
VICHADA	PUERTO CARREÑO	URBANIZACIÓN VILLA GLADYS	FRENCY AMALIA MENESES OBANDO	36285490	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE AL GRUPO FAMILIAR ASIGNADO	3155 - 09/11/2020

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA	Versión:2.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Miércoles 10 de marzo de 2021

Fecha de desfijación: Miércoles 17 de marzo de 2021


ERLES E. ESPINOSA
Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Elizabeth Saenz
Revisó: Tatiana Ferez
Aprobó: Daniel Contreras